

## INFORME DE COMISARIO

A los accionistas  
**MILARCOT S.A**

Cuenca.

Luego de haber revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, efectuada de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideraremos necesarios de acuerdo con la circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías que es el control de la veracidad de la información.

La administración dio cumplimiento a las normas legales estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión no contiene errores legales ni tributarios que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, y estos se llevan conforme a las normas Ecuatorianas de contabilidad.

Por lo antes mencionado puedo expresar mi satisfacción dentro de la veracidad de la información y bajo la aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2014.

Atentamente;



Sra. Herrera Zamora Hilderuth  
COMISARIO